



HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Al contestar por favor cite:2018300010934-1



05GIS15 - V4 Página 1 de 1

SDU.1034.2018

Bogotá, 24 de septiembre de 2018

Señor ANÓNIMO No registra dirección.

Asunto: Petición de Usuario 1360-2018

Dando alcance al requerimiento del radicado 20183000017512 recibida a través de nuestra página Web, me permito dar respuesta y comentarle que su observación fue evaluada por la Coordinación de Imágenes diagnosticas quien informa que es difícil saber de qué caso se trata por desconocer el día y hora, como nombre de la paciente.

El doctor Jaime Ortega es un radiólogo integro, idóneo, con gran sentido de responsabilidad, por lo que ha sido merecedor de su muy buena reputación y por el cual se ha ganado el reconocimiento del personal médico, paramédico y de sus pacientes, como la de la institución la cual lo galardono el año pasado.

No obstante lo anterior, consideramos relevante mencionar que el HUS ha venido trabajando en el fortalecimiento de los procesos de información y orientación al usuario así como en humanización del servicio, sensibilizando el talento humano que participa en el proceso de atención del paciente y su familia, a través de la Campaña del "Pacto por el Trato Amable", para concientizar a los actores del mismo en que siempre debemos ofrecer un trato respetuoso, cordial y humanizado

Para finalizar, no obstante lo informado, agradecemos el haber dejado su observación y comentarios, los cuales son valiosos aportes para mejorar cada día y poder seguir prestando servicios con la calidad esperada, también es importante que conozca que si presenta desacuerdo con la respuesta ofrecida o desea ampliar la información, podrá hacémoslo saber a través de escrito, telefónicamente, del Buzón Virtual disponible en la página Web del HUS www.hus.org.co o por correo electrónico institucional o en su defecto, frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada y/o respuesta emitida por esta entidad a la cual usted elevo la respectiva queja o petición, puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud como autoridad máxima en materia de inspección vigilancia y control.

Esperamos haber dado respuesta a su solicitud y lo invitamos a continuar utilizando nuestros servicios.

Cordialmente,

Handwritten signature of Martha Lucia Gonzalez

MARTHA LUCIA GONZALEZ Subdirectora Defensoría al Usuario atención.usuario@hus.org.co - defensor.subdirector@hus.org.co PBX. 407 70 75 Ext. 10280 - 10140

Table with 2 columns: Fijado (Fecha y Hora), Desfijado (Fecha y Hora), Responsable.

Trascribió: Doris Sánchez-Auxiliar DU



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Humanización con sensibilidad social"